MODIFICACIÓN 01
AL CONTRATO No. 4600096199 de 2022

VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($ 650.372.693) INCLUIDO IVA
DURACIÓN:	DOS MESES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO SIN SUPERAR LA PRESENTA VIGENCIA
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	N/A
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN 01: POR EL TERMINO DE UN (1) MES Y DIECINUEVE (19) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE 2023 Y HASTA EL DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2023.**

Aprobado por Comité Interno de Planeación –CIP- de la Secretaría de Movilidad, según Acta No. 58 del 26 de diciembre de 2022 y aprobado por Comité Interno de Planeación –CIP- de la Secretaría de Suministros y Servicios, según Acta 104 del 26 al 30 de diciembre del 2022.

CONSIDERACIONES

1) Actualmente se encuentra en ejecución el **Contrato No 4600096199 de 2022,** cuyo objeto es "*ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL DE LA CAPTURA Y GESTIÓN DE LA EVIDENCIA DIGITAL COMO APOYO A LA LABOR DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO*".

2) El plazo establecido para la ejecución del presente contrato no puede superar la presente vigencia (31 de diciembre de 2022), antecedente derivado del proceso de selección abreviada de menor cuantía Nro. 0009014671 de 2022, donde se estimaba iniciar el contrato el 1 de noviembre de 2022, fecha que no pudo ser cumplida debido a que se presentaron varias situaciones que no permitieron dar cumplimiento al cronograma inicial del proceso. Entre ellas, las siguientes: Evaluación y análisis de los cambios en alcance frente a los altos cambios de la Tasa Representativa del Mercado - TMR, y varias observaciones presentadas en el proceso en la etapa de evaluación, subsanación, y generación de informe, que implicaron varias ampliaciones de las fechas inicialmente previstas. Lo que conllevo a iniciar el contrato el 21 de diciembre

lo que radica en una ejecución del contrato de 11 días, con el fin de ajustar los tiempos de la duración inicial de dos meses se solicita la presenta ampliación.

3) Es necesario tener en cuenta los tiempos de importación y nacionalización de los equipos, que, de acuerdo con la fecha de inicio del contrato, no es posible cumplir en la presente vigencia. Lo anterior, deriva igualmente en retrasos para el cumplimiento en actividades que hacen parte de la ruta crítica, como lo son: la configuración de equipos, pruebas, capacitación y puesta en operación de la solución. A raíz de los pocos días de ejecución. En consecuencia, es necesario realizar ampliación del plazo del contrato No. 4600096199 de 2022 por un (1) mes y diecinueve (19) días contados a partir del primero (01) de enero de 2023 hasta el diecinueve (19) de febrero de 2023.

4) La verificación jurídica, técnica y financiera fue analizada y el ordenador del gasto certifica que han sido cumplidos los requisitos legales para la modificación, sin perjuicio de la validación realizada por los apoyos designados por la secretaría de suministros y servicios.

5) El contratista tiene conocimiento de que el presupuesto de la vigencia 2022 será objeto de reserva o ajuste por la secretaria de Hacienda y que los recursos del contrato estarán disponibles entre marzo y abril del año 2023.

6) Con base en lo anterior la Secretaría de Movilidad, como ordenadora del gasto, envió solicitud a la Secretaría de Suministros y Servicios, para realizar modificación 01 del referido contrato.

De conformidad con lo anterior, las partes realizan las siguientes:

MODIFICACIONES:

PRIMERO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del **Contrato No. 4600096199 DE 2022,** por el término de un (1) MES Y DIECINUEVE (19) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE 2023 HASTA EL DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2023. De conformidad con lo expuesto en las consideraciones y el escrito de justificación que hace parte de la presente modificación.

SEGUNDO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN queda sometida a las cláusulas establecidas en el **Contrato No. 4600096199 DE 2022.**

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del **Contrato No. 4600096199 DE 2022**, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

CUARTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud del contratista, b) Certificado del Comité Interno de Planeación, c) Justificación.

Elaboró: Santiago Ruiz López Apoyo Jurídico Christian Felipe Moreno Lopez Apoyo Financiero	Revisó Duber A. Londoño Chavarría Revisor jurídico Robinson Alexander Saldarriaga Revisor financiero	Aprobó: Evelyn Tatiana Beltran Sierra Subsecretaria de ejecución de la contratación